"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 011- 2021 – A – MDFL.

Tamshiyacu, 05 de enero del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FERANDO LORES

Visto;
El Memorándum N° 011-2021-A-MDFL, de fecha 04 de Enero de 2021, mediante el cual se designa al señor **ABRAHAM JUNIOR NUÑEZ GARCIA,** en el cargo de confianza de Jefe del Área de estudios y Obras de la Municipalidad Distrital de Fernando Lores, a partir del 04 de Enero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, por necesidad del servicio, a partir del 02 de Enero de 2020, mediante el Memorándum del visto de la presente resolución, se designa al señor **ABRAHAM JUNIOR NUÑEZ GARCIA,** en el cargo de confianza de Jefe del Área de Estudios y Obras de la Municipalidad Distrital de Fernando Lores, en concordancia con el numeral 17 del Artículo 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades que otorga atribuciones al señor Alcalde y el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Publico aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, encontrándose vigente el Cuadro para Asignación de Personal – CAP – aprobado mediante Ordenanza Municipal N°002-2015-MDFL, que contiene los cargos y plazas de los funcionarios y servidores de la actual estructura orgánica de la Institución Edil, por lo que la Oficina de Administración y Finanzas, a través del Área de Recursos Humanos, incluya en las respectivas planillas, para los efectos de pago de las remuneraciones que corresponda al señor **ABRAHAM JUNIOR NUÑEZ GARCIA,** Nivel Remunerativo F-2, en el cargo de confianza de Jefe del Área de Estudios y Obras, a partir del 04-01-2021;

Que, de conformidad con la Ley de Presupuesto y a lo dispuesto por el Art. 77° del D.S. 005-90-PCM Reglamento de Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa; Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar, a partir del 04 de Enero de 2021 al 31 de diciembre del 2021, al señor **ABRAHAM JUNIOR NUÑEZ GARCIA, en** el cargo de confianza de Jefe del Área de Estudios y Obras de la Municipalidad Distrital de Fernando Lores.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar a la Oficina de Administración y Finanzas a través del Área de Recursos Humanos, incluya en las respectivas planillas, para los efectos de pago de las remuneraciones que corresponda al señor **ABRAHAM JUNIOR NUÑEZ GARCIA,** Nivel Remunerativo F-2, como Jefe del Área de Estudios y Obras

ARTICULO TERCERO. - El señor **ABRAHAM JUNIOR NUÑEZ GARCIA,** al concluir su designación en el cargo de confianza a que se refiere el Artículo Primero de la presente resolución, dejará de tener vínculo laboral con la Municipalidad Distrital de Fernando Lores, en concordancia con el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FERNANDO LORES
Lic. Clever Jose Ruiz Ruiz
ALCALDE

C/c.
Archivo
Interesado.
ARH.